ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: GEJ-GCO-F-02
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. ORGANISMO:	SECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL		
2. CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA No.:	34-14-23-0639	VALOR TOTAL:	58.500.000,00

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DÍA	MES	AÑO
	20	8	2024

4. OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA No.:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE JAMUNDI
5. CONTRATISTA:	MESAO DISTRIBUIDRA SAS
6. NIT No.:	901.568.967-3

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 560 47 994000181587 ANEXO No.: 0

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: ANEXO No.:

ASEGURADORA SOLIDARIA NIT 860.524.654-6

Ciudad y fecha de expedición de la póliza: 20/08/2024

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

x	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	10%	$ 5.850.000,00	20	8	2024	1	7	2025
CALIDAD Y DE LOS BIENES	10%	$ 5.850.000,00	20	8	2024	1	7	2025

Observaciones:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Jamundí, a los TREINTA (30) días del mes de agosto de 2024

MILTON AMILCAR GUERRERO CASTILLO
Secretario de Gestión Institucional

Elaboró:Mauricio Domínguez Cardona

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.